

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16988 *Resolución de 18 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Anglès (Girona), referente a la convocatoria para proveer un plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 239, de 14 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón de Brigada Municipal de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Anglès (www.angles.cat).

Anglès, 18 de diciembre de 2020.–La Alcaldesa, Àstrid Desset Desset.